

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Oscar García Cardoze, Núm. de Cedula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General.

No. Plan. 01 Po. Posic. 01.

Fecha de la Misión: Desde: 3 de abril de 2017 Hasta: 7 de abril 2017.

Número de Cheque: 157868 Monto: B/. 2,000.00

País: Nicaragua

Misión Oficial: Participar en la Décima Quinta Reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, evento realizado en la ciudad de Managua, Nicaragua, y organizado en conjunto por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (Procompetencia) de Nicaragua. Se participó también en el Día Nacional de la Competencia de Nicaragua, el Foro Iberoamericano de Competencia y la Reunión del Centro Regional de Competencia de América Latina.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Día Nacional de la Competencia en Nicaragua (mañana del 4 de abril de 2017)

En mesa redonda se intercambiaron opiniones sobre aspectos jurídicos y económicos en situaciones de mercado relacionadas a temas de propiedad intelectual cómo de competencia desleal en Nicaragua.

Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) (tarde del día 4 de abril y día 5 de abril de 2017)

Mediante mesas redondas se debatió y se intercambiaron experiencias entre los delegados de las autoridades de competencia en los siguientes temas:

Cárteles: estimación del daño y las acciones públicas para la aplicación de la ley Las autoridades de competencia cuando imponen multas a las empresas por haber participado en un cártel, a veces son criticadas por imponer multas altas cuando el daño real del cártel es muy bajo. Para solucionar este problema, a algunas autoridades de competencia se les requiere calcular el daño estimado de los cárteles, como criterio para fijar la multa, que se basa en el efecto económico de la conducta y no en una fórmula predefinida basada en el volumen de negocios. La discusión giró en torno a si las multas deberían basarse más en los ingresos afectados o si las multas deberían estar condicionadas o construirse a partir del cálculo de daño a los consumidores o los beneficios ilegítimos derivados del cártel.

Control de concentraciones económicas en América Latina y el Caribe - evolución y tendencias recientes

El control de las concentraciones económicas plantea desafíos complejos relacionados con el estándar legal aplicado por las agencias, con los instrumentos económicos que se necesitan dominar para predecir los efectos de las transacciones y con los remedios -conductuales, estructurales o una combinación de ambos- que necesitan concebir en caso de una autorización condicional. La mesa redonda permitió discutir sobre 1) los acontecimientos recientes en la región de América Latina y el Caribe sobre el control de las fusiones; 2) los factores a tener en cuenta al considerar los remedios estructurales y/o de comportamiento; 3) y, la toma de decisiones de las agencias en las prohibiciones y las autorizaciones condicionales.

Afrontando los desafíos de la competencia en los mercados financieros

Las autoridades de competencia enfrentan una serie de desafíos sectoriales específicos en los mercados financieros. Por ejemplo, consideraciones políticas tales como la estabilidad del mercado y la protección del consumidor son a menudo importantes para los gobiernos. Esto significa que se requiere con frecuencia una cooperación efectiva con los reguladores sectoriales cuando se aboga por soluciones políticas que tengan en cuenta preocupaciones por la eficiencia, además de estos otros objetivos. En la mesa se discutió sobre la importancia de la cooperación de las autoridades de competencia con los reguladores y los bancos centrales, ofreciendo al mismo tiempo a las autoridades de competencia la oportunidad de compartir sus experiencias y los desafíos que han enfrentado al realizar estudios sobre los mercados financieros.

Foro Iberoamericano de Competencia (mañana del día 6 de abril de 2017)

Durante el foro se discutió mediante mesa redonda el tema de Cooperación internacional, donde actuó como moderador el Administrador de ACODECO.

En la segunda mesa redonda se intercambiaron experiencias de Brasil, Portugal y Chile, sobre la mejora de la detección de cárteles: herramientas y estrategias.

Asamblea General del Centro Regional de Competencia (CRC) (tarde del día 6 de abril de 2017)

Los delegados presentes acordaron modificar los estatutos para que el centro esté a cargo de un país miembro que actuó como secretariado, supeditado a un comité de coordinación (conformado por un representante de Norteamérica, Centroamérica, Caribe y Sur América). Se planteó también que se puedan tomar decisiones de manera virtual.

Durante la Asamblea, el Banco Mundial presentó avances de resultados de la base de datos de cárteles en la región.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo



Mediano plazo



Largo plazo



Presentado por: Oscar García Cardoze

Firma:



Fecha: 10 de abril del año 2017,

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017”.